

Esta tarde hemos recibido un escrito donde la FER exponía una propuesta de protocolo de vuelta a los entrenamientos. En ella, aparte de la valoración del remo (deporte de bajo riesgo) las recomendaciones sanitarias (higiene), reducción de riesgo etc. que se nos ha venido informando de manera general en el estado de alarma, y que los clubes lo tienen que tener muy en cuenta, nos daba unas pautas para la incorporación a los entrenamientos y competiciones de nuestros/as deportistas.

Diferenciaba tres grupos para efectuar la vuelta a poder realizar los entrenamientos en agua:

En el primer grupo tenemos que incluía a los/as deportistas que tienen la consideración de Deportista de Alto Nivel (DAN) reconocido por el CSD (Consejo Superior de Deportes) o sea relacionados en el BOE. En concreto expone:

Grupo 1: *Deportistas pertenecientes al Equipo Nacional de remo que o bien están clasificados o bien tienen posibilidades de representar a España en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y que a la vez sean Deportistas de Alto Nivel.*

Grupo 2: En este segundo grupo se incluirían los/as: *Deportistas de Alto Nivel que o bien formaban parte de concentraciones permanente o bien entrenan para acceder a los diferentes equipos nacionales*

Grupo 3: *En este grupo entraría en resto de deportistas federados/as (no especifican categorías)*

La iniciación sería escalonada habiendo un margen de 7 días entre un grupo a otro que tal como va el calendario, y si no vuelve a haber alguna nueva orden, habiendo empezado los/as del grupo 1 el día 4 de mayo, los/as del segundo comenzarían su reincorporación el día 11 y el tercer grupo el día 18 de mayo, esto si como decimos la cosa va positivamente.

Ni que decir tiene que todos, desde los responsables de emitir las órdenes de obligado cumplimiento, hasta cualquiera de nosotros/as, vive en un mar de dudas.

Por ello nos hemos puesto en contacto con la FER para que si podían nos explicaran algunas dudas y si es que no podían respondernos, lo preguntaran al CSD .

Nuestras preguntas han sido: Teniendo claro los componentes del Grupo 1, quisieramos saber si los/as deportistas que han estado preseleccionados/as esta temporada y están con las miras puestas en su posible integración en equipos estatales podrían a partir del séptimo día de haber empezado los DAN, efectuar entrenamientos como los del primer grupo. A decir verdad, la contestación dada no la hemos entendido ni el Director Técnico, Julen Erauzkin ni yo. Esperemos que de aquí al viernes se nos pueda dar una contestación más precisa.

Y como la propuesta iba dirigida a deportistas que compiten en banco móvil, hemos solicitado que nos indicaran si los y las deportistas que compiten en banco fijo a nivel, o sea en campeonatos oficiales y ligas (ACT, LET, ARC, ETE) tendrían la consideración de estar en el segundo grupo. Tal como esperábamos la respuesta ha sido NO. Los y las deportistas de banco fijo, del nivel que sean, no están catalogados/as como deportistas de alto nivel para el CSD.

O sea que está claro que todos/as deportistas que compitan en banco fijo entrarán en el grupo 3. (excepción hecha de remeros/as que tengan la categoría de DAN y estén compitiendo en banco fijo)

Si queremos reseñar que los clubes tengan en cuenta todas las medidas que son de aplicación en estado de alarma (higiene, reducción de riesgos, etc.) para que no tengamos que lamentar ningún caso que se haya producido por descuidar las instrucciones dadas

Para el viernes tenemos la idea de comentar algunas cuestiones más con la FER, como si tienen previsto poder organizar los campeonatos estatales de las respectivas

modalidades y aunque ahora es pronto para saber qué requisitos tendrán que tener en cuenta los clubes que vayan a competir.

Teniendo esto en cuenta, el presidente de la Federación, Ramón Alkain, ha estado hablando con el cuerpo técnico para si llega el caso reprogramar la temporada para que nuestros/as deportistas puedan competir en las mejores condiciones posibles. De momento esa es la idea. Conforme se vayan dando pasos en sentido positivo, esta federación, de acuerdo con las territoriales, iremos anunciando las novedades para esta temporada.

Saludos

Eugenio Fernández
Secretario Técnico de la FVR